

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Presidente:

D. Jacinto Arriaga Arcediano

Vocales:

Dña. Estela Céspedes Palomares
D. José Antonio García Serrano
Dña. Rosana Fernández Rubio
D. Francisco Hinojosas García
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Interventor:

D. Aurelio Sánchez Ciudad

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a quince de noviembre de 2017.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se reunieron previa citación al efecto los miembros corporativos al margen expresados y que componen la Comisión Informativa de Hacienda, con el objeto de celebrar sesión en primera convocatoria, con la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, y del Interventor, D. Aurelio Sánchez Ciudad.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 Y 30 DE AGOSTO DE 2017.

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda del día 24 y 30 de agosto de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia, la Comisión Informativa de Hacienda en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación a los borradores del acta de las sesiones del día 24 y 30 de agosto de 2017.

SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

El Sr. **García Serrano** explica los puntos fundamentales del proyecto de presupuesto general de la Corporación para el año 2018 (inversiones, endeudamiento, subvenciones...).

El Sr. **Hinojosa García** pregunta por el incremento de los gastos correspondientes a personal; también hace referencia a los fondos finalistas y al capítulo de inversiones. Todas las dudas suscitadas son aclaradas por el Sr. García Serrano y por el Sr. Interventor.

El Sr. **Tabas Arias** pregunta por la operación a corto plazo formalizada el día 22 de agosto por valor de 87.500 €. También hace alusión a la partida de *“procesos electorales”*, *“estudios y trabajos técnicos”* y *“dietas del personal directivo”*. Añade que se ha producido una reducción de la partida de publicidad y propaganda respecto a ejercicios anteriores, la cual luego suele excederse a lo largo del ejercicio. Por último, hace referencia a los emolumentos del puesto de interventor municipal. Recibe igualmente las explicaciones oportunas por parte del Sr. García Serrano y del Sr. Interventor.

La Sra. **Fernández Rubio** pregunta por la partida de *“atenciones protocolarias”*, obteniendo respuesta del Sr. García Serrano y del Sr. Interventor. Se interesa también por aquellos puestos que en la plantilla de personal tiene la consideración de *“a extinguir”*.

Tras un breve debate, la comisión informativa acuerda emitir dictamen en la próxima sesión que se celebre.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. **Tabas Arias** ruega una reducción del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al igual que se está haciendo en otros municipios de la provincia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diecinueve horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jacinto Arriaga Arcediano

Juan Alfredo Guzmán Mansilla